

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Capacitación, conferencias y talleres sobre discriminación, estereotipos de género y violencia ejercida contra las mujeres
- Sujeto Obligado: Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)
- Unidad Administrativa Responsable: IQM - DIRECCIÓN JURÍDICA
- Homoclave: TR-IQM-003
- Nombre del Trámite: Capacitación, conferencias y talleres sobre discriminación, estereotipos de género y violencia ejercida contra las mujeres
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Mujeres Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: El Instituto brinda al personal de organismos públicos, privados, instituciones educativas o población en general, sensibilización, formación o capacitación en temas de género, prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El servicio se podrá solicitar cuando se requiera la capacitación, conferencias o talleres en los temas señalados.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Platicas, conferencias, talleres y cursos gratuitos para capacitación y sensibilización en temas de género, prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y sus derechos humanos
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Es gratuito, puede impartirse de manera virtual, se cuenta con plataforma de capacitación en línea
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

Presencial

Virtual

A través de Plataforma en Línea

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo:37, fracciones II y III Otros:Denominación de la Normatividad:Ley del Instituto Queretano de las Mujeres Artículo:7 fracciones V XIV y XXVI y 20 fracción IV Otros
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
artículo 6 fracciones XXV, XXVI, XXVII y XXXIX

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 3213
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- Número de la vigencia (entero): 0
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Solicitud de capacitación, conferencia o taller

Descripción: Presentación de un escrito libre en las oficinas del Instituto. En el escrito libre, como mínimo será necesario que la persona solicitante proporcione su nombre, datos de contacto tales como dirección, teléfono o correo electrónico, actividad de capacitación que desea recibir o tema elegido y población a la cual se dirigirá la capacitación.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez recibida la solicitud de capacitación por el interesado, se calendariza la fecha y hora de la o las sesiones, se define una o un capacitador para atender el servicio.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: Sí
- Liga para cita en línea: <https://www.institutoqueretanodelasmujeres.gob.mx/contacto/>

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: <https://iqmcursoenlinea.gob.mx/education/login/index.php>
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:
 1. Ingresar a la liga <https://iqmcursoenlinea.gob.mx/education/login/index.php>
 2. Crear una cuenta nueva
 3. Confirmar nueva cuenta
 4. Elegir capacitación disponible
 5. Matricularse en la capacitación elegida

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: Sí
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: Sí

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: Sí
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: Sí
- Número telefónico: 4422153404
- Pasos que se tiene que seguir por teléfono:

1 Llamar al Instituto Queretano de las Mujeres

2 Acordar términos de la capacitación

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Martín Carvajal Botello	Contacto oficial	mcarvajal@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina principal - IQM

Descripción del modulo:

Oficina principal - IQM

Domicilio

Calle José María Pino Suárez No. Exterior 229, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422153404 , Ext. .

Correo electrónico:

yestrella@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00
- Máximo de unidad: 0.00
- Monto (\$) Mínimo \$
- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 0
- Medida del plazo: Inmediato
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro artículo 17

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No